Barranquilla, 5 de Julio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EDGARDO LUIS FIORILLO GAMERO
C.C.: 8.763.894
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $3.000.000

Por la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**.

Por el periodo comprendido entre el treinta (30) de mayo al veintinueve (29) de junio de 2024, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202400587.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día 5 de julio de 2024.

Atentamente,

EDGARDO LUIS FIORILLO GAMERO
Contratista de la Subsecretaria de Servicios Administrativos
C.C.: 8.763.894 de Soledad